

 <p>Gobernación de Casanare</p>	<p>DEPARTAMENTO DEL CASANARE</p>	
	<p>Acta de Comité Directivo Virtual N° 44 del PDA</p>	<p>Versión 1.0 17/01/2020</p>

Sesión de Comité Directivo Virtual No. 44

Fecha de inicio: 05 de Marzo del 2024
 Fecha de terminación: 05 de Marzo del 2024
 Sesión: Virtual

MIEMBROS DEL COMITÉ DIRECTIVO PARTICIPANTES

Entidad	Representante
Gobernación de Casanare	CESAR AUGUSTO ORTIZ ZORRO Gobernador
Gobernación de Casanare - Delegado	ALVARO LUIS RIVERA CONTRERAS Secretario de Infraestructura
Municipio de Hato Corozal	DUMAR J. MORENO ACOSTA Alcalde (e) Resol. 100.04.070 de 04/03/2024.
Municipio de Monterrey	HUGO ALEJANDRO BALLESTEROS Alcalde
Ministerio de Vivienda Ciudad y Territorio	EDGAR RENE MUÑOZ DIAZ Subdirector de Programas
Corporación Autónoma Regional de la Orinoquia – CORPORINOQUIA	ELIANA MUÑOZ PAREDES Directora General (e)
Departamento Nacional de Planeación	RICARDO ALBERTO BULA TORRES

SECRETARÍA TÉCNICA DEL COMITÉ DIRECTIVO

Gestor PDA Casanare	OVED QUIROGA FLOREZ Gerente Acuatodos S.A. E.S.P.
---------------------	--

DESARROLLO

1. Convocatoria

El Gestor del Plan Departamental para el Manejo Empresarial de los Servicios de Agua y Saneamiento PDA del Casanare, mediante correo electrónico enviado el 29 de febrero, convocó para el 05 de marzo del 2024 al Comité Directivo Virtual – Sesión No. 44. Ver Anexo No 1.

2. Verificación del cuórum

El señor Gobernador, el representante del Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio, el representante del Departamento Nacional de Planeación, los alcaldes de los municipios de Hato Corozal y Monterrey del

Carrera 19 # 6 – 100 Tercer piso Cod Postal 850001, Yopal Casanare	Tel. (8) 6341324	www.espacuatodos.gov.co gerencia@espacuatodos.gov.co contactenos@espacuatodos.gov.co
---	------------------	--

 <p>Gobernación de Casanare</p>	<p>DEPARTAMENTO DEL CASANARE</p>	 <p>Vivienda</p>
	<p>Acta de Comité Directivo Virtual N° 44 del PDA</p>	<p>Versión 1.0 17/01/2020</p>

Departamento del Casanare, participaron en la sesión No. 44 del Comité Directivo Virtual remitiendo por correo electrónico su voto.

De acuerdo con la citación virtual mediante correo electrónico realizada por la Secretaría Técnica del Comité Directivo a los diferentes miembros del Comité a sus cuentas oficiales, se cuenta con la participación del Dr. Cesar Augusto Ortiz Zorro en calidad de Gobernador, el delegado de la Gobernación de Casanare Ing. Álvaro Luis Rivera Contreras, el delegado del Ministerio de Vivienda Ciudad y Territorio Dr. Edgar Rene Muñoz Diaz, la delegada de la Corporación Autónoma Regional de la Orinoquía CORPORINOQUIA Eliana Muñoz Paredes, el Alcalde (E) del Municipio de Hato Corozal Sr. Dumar Javier Moreno, el Alcalde del Municipio de Monterrey Dr. Hugo Alejandro Ballesteros Rivera y por parte del Departamento Nacional de Planeación DNP el Dr. Ricardo Alberto Bula Torres, según lo previsto en el Artículo 2.3.3.1.2.6 del Decreto 1425 de 2019, la sesión N° 044 del Comité Directivo del PDA de Casanare conto con quorum deliberativo y fue válida. Ver Votos emitidos Anexo No 9.

2.1. Presidente de la Sesión

De acuerdo con el numeral 1 del artículo 2.3.3.1.2.4 del Decreto 1425 de 2019, el presidente del Comité Directivo del Plan Departamental para el Manejo Empresarial de los Servicios de Agua y Saneamiento PDA del Casanare es el señor Gobernador.

2.2. Secretario Técnico de la Sesión

De acuerdo con el artículo 2.3.3.1.2.4 del Decreto 1425 de 2019, el Ing. OVIED QUIROGA FLOREZ, Gerente de la Empresa Departamental de Servicios Públicos de Casanare, como representante del Gestor del PDA de CASANARE, asiste a las sesiones del Comité Directivo, ejerciendo su función de Secretaría Técnica.

3. DESARROLLO DEL COMITÉ VIRTUAL N° 44.

3.1. Verificación del Quorúm.

3.2. Aprobación del orden del día:

Siendo las 8:00 am del 05 de marzo del 2024, el Gestor del Plan Departamental para el Manejo Empresarial de los Servicios de Agua y Saneamiento PDA del Casanare, dio apertura al comité directivo virtual No 44, convocado mediante correo electrónico el día 29 de febrero del 2024 a la totalidad de los miembros del comité directivo del PDA del Departamento del Casanare, establecidos por el decreto 1425 del 2019.

Se recibieron los votos virtuales de los delegados mediante los cuales no fueron allegadas solicitudes de modificación de la agenda, en tal sentido, el Comité se desarrolló teniendo en cuenta los postulados enviados por el Gestor en la citación.

3.3. Presentación del Informe de cierre del PEI periodo 2020 – 2023 – PDA CASANARE. (Ver Anexo No. 2)

El Gestor presentó al comité directivo el respectivo informe de cierre del PEI 2020 - 2023 con sus respectivos soportes. Esta información se adjuntó a cada uno de los correos electrónicos oficiales o institucionales con el nombre de documento "2. INFORME CIERRE 2020 – 2023 PDA CASANARE.pdf" en el cual se puede evidenciar un avance de cumplimiento y ejecución en la vigencia 2023 del 97.15%. Ver Anexo No. 2

 Gobernación de Casanare	DEPARTAMENTO DEL CASANARE	
	Acta de Comité Directivo Virtual N° 44 del PDA	Versión 1.0 17/01/2020

El Informe de cierre PEI 2020 2023 reporta una ejecución total durante el cuatrienio de \$358.567,22 millones de pesos que corresponde a un porcentaje de ejecución acumulado del 86,74% en los cuatro años de gobierno como se muestra a continuación:

AÑO	2020	2021	2022	2023	Total
RECURSOS APROBADOS	\$ 40.905.200.551	\$ 44.177.539.620	\$ 39.887.215.607	\$ 288.494.839.461	\$ 413.464.795.239
RECURSOS EJECUTADOS	\$ 38.159.074.758	\$ 8.842.095.057	\$ 31.290.073.204	\$ 280.275.977.484	\$ 358.567.220.503
% DE EJECUCIÓN POR AÑO	93,29%	20,01%	78,45%	97,15%	86,74%

Respecto de las inversiones en proyectos de infraestructura se destaca la ejecución de varios proyectos algunos de ellos financiados con recursos del SGR. Proyectos que permitieron avanzar en el mejoramiento de los indicadores sectoriales y en la calidad de vida de la población Casanareña urbana y rural.

A continuación, se presenta una síntesis del estado de los instrumentos de planeación a 31/12/2023:

Instrumento de Planeación	Estado	No Comité Aprobación	Fecha de aprobación	Estado de Ejecución (%)
PEI 2020 2023	Finalizado			86.74%
PEI 2024 2027	En formulación			0%
Plan de Aseguramiento	En ejecución vigencia anterior	42	10/05/2023	0%
Plan de Gestión Social	En ejecución vigencia anterior	43	29/11/2023	0%
Plan Ambiental	En ejecución vigencia anterior	43	29/11/2023	0%
Plan de Gestión del Riesgo Sectorial	Con concepto favorable			0%

El Plan Ambiental 2023 así como el Plan de Gestión Social PGS 2023 fueron aprobados en CD No 43 de 2023 y cuentan con los respectivos CDRs expedidos por el Consorcio FIA para su contratación sin embargo a la fecha no han iniciado ejecución. El Plan de Gestión del Riesgo Sectorial - PGRS 2023 igualmente fue aprobado en CD 43 sin embargo no cuenta con CDR expedido para su contratación. El Plan de Aseguramiento de la prestación de los servicios públicos para el municipio de Recetor fue aprobado en CD No 42 y se encuentra en ejecución.

El gestor adjunto como soporte el Informe de cierre PEI 2020 2023 firmado. Ver Anexo No 2:

Anexo 2. INFORME CIERRE 2020 – 2023 PDA CASANARE.pdf, incluye los siguientes soportes:

- Anexo Matriz Excel Cierre 2020 2023.
- PEI 2020 2023 versión Excel Final.
- PAM 2023 de los municipios

3.4. Aprobación del PEI preliminar 2024 – 2027 y su Capítulo anual 2024. (Anexo No. 3)

- **Asignación de recursos para costos del gestor de un trimestre 2024, por valor total de \$829.530.210,00 moneda corriente, recursos en su totalidad del Sistema General de Participaciones SGP Departamento de Casanare.**

Carrera 19 # 6 – 100 Tercer piso Cod Postal 850001, Yopal Casanare	Tel. (8) 6341324	www.espacuatodos.gov.co gerencia@espacuatodos.gov.co contactenos@espacuatodos.gov.co
---	------------------	--

 Gobernación de Casanare	DEPARTAMENTO DEL CASANARE	 Vivienda
	Acta de Comité Directivo Virtual N° 44 del PDA	Versión 1.0 17/01/2020

El gestor manifiesta que esta solicitud obedece a la necesidad de garantizar los recursos necesarios para el funcionamiento administrativo y técnico del PDA Casanare durante 3 meses de la vigencia 2024 y de esta forma poder responder a los retos y compromisos como son la vinculación de municipios al PDA, la concertación de los PAM con los alcaldes y la formulación y aprobación del PEI inicial 2024 2027 entre otras actividades.

El gestor adjuntó el PEI Preliminar 2024 2027 y capítulo anual 2024 firmado. Ver Anexo No. 3, el cual comprende en el cierre financiero 2024 los costos del gestor por tres meses 2024 como se presenta a continuación:

Plan Estratégico de Inversiones Preliminar- PEI (2024-2027)			
PLAN DEPARTAMENTAL DE AGUAS DE CASANARE			
Historico de Formulación y Modificaciones			
Comité Directivo de Aprobación Inicial	44		
Comité Directivo de Modificación más	0		
PEI/PEM	0		
Número de modificaciones Cap. Vigente	0		

1.1 Metas del Capítulo 2024

Ejecutora	Subcomponente	Valor Comprometido	Valor Ejecutado Financiero (Ejecución de Documento de Compromiso)	Valor Ejecutado (pagos realizados)	Municipios										Valor Ejecutado (Inversiones Terminadas durante el Capítulo Anual)			
Inversión en Infraestructura	Total Infraestructura	\$	\$	\$														
	Subcomponente 1	\$	\$	\$														
	Subcomponente 2	\$	\$	\$														
Asignamiento	Total Asignamiento	\$	\$	\$														
	Subcomponente 1	\$	\$	\$														
	Subcomponente 2	\$	\$	\$														
Ambiental	Total Ambiental	\$	\$	\$														
	Subcomponente 1	\$	\$	\$														
	Subcomponente 2	\$	\$	\$														
Gestión del Riesgo Sectorial	Total Gestión del Riesgo	\$	\$	\$														
	Subcomponente 1	\$	\$	\$														
	Subcomponente 2	\$	\$	\$														
Social	Total Social	\$	\$	\$														
	Subcomponente 1	\$	\$	\$														
	Subcomponente 2	\$	\$	\$														
TOTAL VALOR COMPROMETIDO					\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$	
Valor Ejecutado Financiero (Ejecución de Documento de Compromiso)					\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$
Valor Ejecutado (pagos realizados)					\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$

<p>Costos Gestor</p> <p>Los Costos del Gestor del PEI Capítulo 2024 se asignan conforme a la Aprobación del Gobernador del Departamento de Casanare, de acuerdo con lo establecido en el ARTICULO 2.3.3.1.5.3. Plan Estratégico de Inversiones (PEI) del Decreto 1077 de 2015.</p> <p style="text-align: right;">\$ 829.530.210,00</p> <p style="text-align: center;">Visto Bueno Jefe de Planeación del Gestor JULIO CÉSAR CUEVAS</p>	<table border="1"> <thead> <tr> <th>Fuentes</th> <th>Soportes</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>SGP-APSB Departamento</td> <td>Certificación Aprobación de Costos Gestor Primer Trimestre del Capítulo 2024 Suscrita por el Gobernador del Departamento de Casanare</td> </tr> <tr> <td></td> <td>Certificación Cumplimiento de Costos Gestor Capítulo 2023 Suscrita por el Gobernador del Departamento de Casanare del Supervisor del Gestor del PDA</td> </tr> <tr> <td></td> <td>Fecha 28/02/2023</td> </tr> <tr> <td></td> <td>Fecha 27/02/2023</td> </tr> <tr> <td></td> <td style="text-align: center;">Visto Bueno del Gestor OVED AUIROGA FLOREZ</td> </tr> </tbody> </table>	Fuentes	Soportes	SGP-APSB Departamento	Certificación Aprobación de Costos Gestor Primer Trimestre del Capítulo 2024 Suscrita por el Gobernador del Departamento de Casanare		Certificación Cumplimiento de Costos Gestor Capítulo 2023 Suscrita por el Gobernador del Departamento de Casanare del Supervisor del Gestor del PDA		Fecha 28/02/2023		Fecha 27/02/2023		Visto Bueno del Gestor OVED AUIROGA FLOREZ
Fuentes	Soportes												
SGP-APSB Departamento	Certificación Aprobación de Costos Gestor Primer Trimestre del Capítulo 2024 Suscrita por el Gobernador del Departamento de Casanare												
	Certificación Cumplimiento de Costos Gestor Capítulo 2023 Suscrita por el Gobernador del Departamento de Casanare del Supervisor del Gestor del PDA												
	Fecha 28/02/2023												
	Fecha 27/02/2023												
	Visto Bueno del Gestor OVED AUIROGA FLOREZ												

De conformidad con lo anterior el Gobernador emitió la certificación de costos del gestor para un trimestre de 2024, indicando las razones por las cuales se requiere un monto adicional al 5% del valor del PEI 2024. Lo anterior dando cumplimiento a lo establecido en el decreto 1425 de 2019. Ver Anexo No. 4.

Así mismo dicha certificación incluye la matriz de actividades, productos y costos parciales en los cuales se ejecutarán dichos recursos. Actividades que están asociadas a la ejecución de las funciones definidas para los gestores de PDA en el decreto 1425 de 2019. Actividades y productos que se presentan a continuación:

 Gobernación de Casanare	DEPARTAMENTO DEL CASANARE	 Vivienda
	Acta de Comité Directivo Virtual N° 44 del PDA	Versión 1.0 17/01/2020

1.0 COMPONENTE ESTRUCTURAL DE ASEGURAMIENTO						
ITEM	ACTIVIDADES	FUNCION DEL GESTOR DEC 1425 DE 2019	PRODUCTO A ENTREGAR	% ACTIVIDAD EN COMPONENTE ESTRUCTURA GESTOR	CANTIDADES A EJECUTAR CAPÍTULO 2024	COSTO TOTAL 1er Trimestre 2024
1.1	Coordinar la secretaria técnica del Comité Directivo	4	Un (1) Comités Directivos coordinados	6,93%	Global	\$ 57.478.114,35
1.2	Apoyo a la supervisión de los profesionales y proyectos de los componentes de aseguramiento y planeación del PDA	1	Dos (2) profesionales del componente de aseguramiento y planeación coordinados	3,36%	Global	\$ 27.882.972,45
1.3	Atender requerimientos de entidades de control político (Asamblea departamental, Concejos municipales).	13	Tres (3) requerimiento de terceros interesados atendidos (Asamblea departamental y/o Concejos municipales).	1,05%	Global	\$ 8.738.574,35
1.4	Realizar asistencia técnica, administrativa, financiera y comercial a municipios del Departamento en temas de aseguramiento de la prestación de servicios.	7	Realizar asistencia a un (1) municipios del Departamento	0,35%	Global	\$ 2.897.016,75
1.5	Las demás que, de acuerdo con su naturaleza jurídica, le estén autorizadas por la normativa vigente.	17		0,42%	Global	\$ 3.496.500,00
2.0 COMPONENTE ESTRUCTURAL DE INFRAESTRUCTURA						
2.1	Seguimiento a las metas del Plan de Desarrollo Departamental en desarrollo de las políticas del Sector APSB asociadas al cumplimiento del Plan Estratégico de Inversiones del PDA	1	Un (1) informe de seguimiento al Plan Desarrollo elaborados y metas del Sector APSB	1,48%	Global	\$ 12.270.005,21
2.2	Formular y/o actualizar el PEI	4	Un (1) Plan Estratégico de Inversiones formulado.	6,57%	Global	\$ 54.480.187,50
2.3	Remitir informes al comité directivo y al MVCT sobre la ejecución de los instrumentos de planeación.	14	Elaborar un (1) informe de seguimiento y control a las herramientas de planeación del PDA	1,52%	Global	\$ 12.588.787,50
2.4	Formular, concertar y hacer seguimiento a los Planes de Acción Municipal del Departamento de Casanare.	5	Realizar la coordinación, formulación y seguimiento a diecinueve (19) PAM del Departamento	5,64%	Global	\$ 46.801.485,00
2.5	Coordinar el trabajo de los profesionales adscritos al componente de infraestructura del PDA para dar asistencia técnica a los municipios del Departamento	7	Realizar la coordinación de siete (7) profesionales adscritos al componente de infraestructura del PDA.	1,18%	Global	\$ 9.765.225,00
2.6	Hacer seguimiento y presentar informes del Convenio de Uso de Recursos suscrito entre el Departamento del Casanare y el MVCT.	14	Un (1) informes de seguimiento al CUR elaborados.	2,61%	Global	\$ 21.675.096,26
2.7	Recopilar y actualizar la información de inversiones y de los indicadores de cobertura en APSB del Departamento de Casanare	16	Un (1) documento sobre las inversiones y actualización de los indicadores sectoriales del sector APSB	2,84%	Global	\$ 23.564.789,96
2.8	Hacer seguimiento y presentar informes de ejecución del PEI y de las herramientas de planeación aprobadas por CD	6	Un (1) informe bimensual del PEI	2,86%	Global	\$ 23.689.869,75
2.9	Gestión y Seguimiento a los proyectos presentados ante la ventanilla nacional o departamental	9	Dos (2) proyectos presentados y/o con seguimiento y/o subsanación de listas de chequeo	2,82%	Global	\$ 23.381.595,00

 Gobernación de Casanare	DEPARTAMENTO DEL CASANARE	 Vivienda
	Acta de Comité Directivo Virtual N° 44 del PDA	Versión 1.0 17/01/2020

1.0 COMPONENTE ESTRUCTURAL DE ASEGURAMIENTO						
ITEM	ACTIVIDADES	FUNCION DEL GESTOR DEC 1425 DE 2019	PRODUCTO A ENTREGAR	% ACTIVIDAD EN COMPONENTE ESTRUCTURA GESTOR	CANTIDADES A EJECUTAR CAPÍTULO 2024	COSTO TOTAL 1er Trimestre 2024
			por parte del equipo de infraestructura del PDA.			
2.10	Las demas que, de acuerdo con su naturaleza jurídica, le esten autorizadas por la normativa vigente.	17		0,42%	Global	\$ 3.496.500,00
3.0 COMPONENTE ESTRUCTURAL DE GESTION SOCIAL						
3.1	Coordinar las líneas de trabajo del Plan de Gestión Social	5	Realizar la coordinación de los dos (2) profesionales que hacen parte del componente social.	1,63%	global	\$ 13.500.930,00
3.2	Visitas de reconocimiento técnico para la gestión de proyectos de APSB conforme a solicitudes de municipios y/o comunidades organizadas	2	Diez (10) visitas técnicas realizadas a municipios del Departamento	5,64%	global	\$ 46.764.300,00
3.3	Apoyo a la supervisión de los proyectos de infraestructura APSB	5	Dos (2) proyectos (Estudios y/o diseños) del PDA, con procesos de gestión y seguimiento por parte del gestor.	6,33%	global	\$ 52.488.084,38
3.4	Apoyo a la supervisión de los proyectos de infraestructura APSB	5	Tres (3) proyectos (Obras) del PDA, con procesos de gestión y seguimiento por parte del gestor.	6,45%	global	\$ 53.497.157,63
3.5	Apoyo a la supervisión de los proyectos del Plan Ambiental del PDA	6	Dos (2) proyecto (Estudios y/o obras) del Plan Ambiental, con procesos de gestión y seguimiento por parte del PDA.	5,15%	global	\$ 42.735.000,00
3.6	Subsanación de proyectos presentados ante ventanilla regional o nacional	1	Dos (2) proyectos con procesos de subsanación ante ventanilla regional.	1,57%	global	\$ 13.011.975,00
3.7	Realizar cargue de información sobre ejecución de proyectos de APSB (SIGEVAS)	15	Un (1) informe sobre la gestión SIGEVAS formulado y reporte continuo en la plataforma	1,80%	global	\$ 14.931.029,03
3.8	Las demás que, de acuerdo con su naturaleza jurídica, le estén autorizadas por la normativa vigente.	17		0,42%	Global	\$ 3.496.500,00
4.0 COMPONENTE ESTRUCTURAL DE GESTION DEL RIESGO Y AMBIENTAL						
4.1	Seguimiento de Clubes defensores de Agua conformados en el Casanare	5	Tres (3) clubes defensores de agua con seguimiento por parte del componente social	0,28%	Global	\$ 2.343.654,00
4.2	Conformación de nuevos clubes defensores de agua	5	Un (1) clubes defensores de agua nuevos conformados.	2,20%	Global	\$ 18.228.420,00
4.3	Estrategia de educación informal sobre agua y saneamiento orientada para los docentes de clubes defensores de agua	5	Una (1) estrategia de educación en agua y saneamiento formuladas para los docentes de clubes defensores de agua	2,87%	Global	\$ 23.781.195,00
4.4	Creación de material educativo orientado a estudiantes de básica primario y secundario sobre agua y saneamiento.	5	Una (1) metodologías de capacitación diseñadas.	2,15%	Global	\$ 17.832.108,38

 Gobernación de Casanare	DEPARTAMENTO DEL CASANARE	
	Acta de Comité Directivo Virtual N° 44 del PDA	Versión 1.0 17/01/2020

1.0 COMPONENTE ESTRUCTURAL DE ASEGURAMIENTO						
ITEM	ACTIVIDADES	FUNCION DEL GESTOR DEC 1425 DE 2019	PRODUCTO A ENTREGAR	% ACTIVIDAD EN COMPONENTE ESTRUCTURA GESTOR	CANTIDADES A EJECUTAR CAPÍTULO 2024	COSTO TOTAL 1er Trimestre 2024
4.5	Apoyo a la supervisión de los proyectos del Plan de Gestión de Riesgo Sectorial	5	Un (1) proyecto (Estudios y/o diseños y/o obras) del Plan de Gestión del Riesgo Sectorial, con procesos de gestión y seguimiento por parte del PDA.	2,43%	Global	\$ 20.181.465,00
4.6	Las demás que, de acuerdo con su naturaleza jurídica, le estén autorizadas por la normativa vigente.	17		0,42%	Global	\$ 3.496.500,00
5.0 COMPONENTE JURIDICO Y ADMINISTRATIVO						
5.1	Coordinar el trabajo de los profesionales adscritos al componente jurídico y administrativo	17	Realizar la coordinación de tres (3) profesionales adscritos al componente jurídico y administrativo del PDA.	0,46%	Global	\$ 3.784.024,69
5.2	vinculación de los municipios del departamento al PDA	3	Gestionar la vinculación de los Municipios no vinculados del Departamento al PDA	0,81%	Global	\$ 6.757.111,13
5.3	Archivar expedientes de los contratistas asociados al grupo gestor del PDA.	17	100% de los contratos asociados al gestor archivados bajo los lineamientos de manejo documental.	0,93%	Global	\$ 7.675.608,38
5.4	Coordinar la suscripción, actualización y demás actividades relacionadas con los convenios entre el PDA y las entidades participantes.	17	Coordinar la elaboración de los documentos de los municipios adscritos al PDA y/o demás entidades participantes.	3,30%	Global	\$ 27.340.410,00
5.5	Apoyar en la proyección y/o elaboración y/o revisión de las etapas precontractuales, contractuales o pos contractuales para los proyectos del PDA	12	100% de los proyectos del PDA proyección y/o revisión y/o elaboración jurídica que sean designados para su ejecución	3,90%	Global	\$ 32.332.357,50
5.6	Tramitar las respuestas a PQR presentadas ante el PDA	17	100% las PQRs radicadas en el PDA con proyección y/o revisión y/o elaboración jurídica y manejar una matriz de seguimiento a las PQRs	0,66%	Global	\$ 5.509.485,00
5.7	Las demás que, de acuerdo con su naturaleza jurídica, le estén autorizadas por la normativa vigente.	17		0,42%	Global	\$ 3.496.500,00
6.0 COMPONENTE FINANCIERO Y ADMINISTRATIVO						
6.1	Coordinar el trabajo de los profesionales adscritos al componente administrativo y financiero	10	Realizar la coordinación de cinco (5) profesionales adscritos al componente de financiera y administrativa del PDA.	0,85%	Global	\$ 7.072.365,00
6.2	Archivar los expedientes del PDA, teniendo en cuenta los lineamientos de manejo documental.	10	Gestionar el archivo y expedientes contractuales (preinversiones y/o obras) archivados bajo los lineamientos de manejo documental.	3,06%	Global	\$ 25.407.162,41
6.3	Adelantar el trámite de cuentas de cobro ante el FIA para los contratos de los diferentes componentes del PDA	8	100% de las cuentas de cobro presentadas por los contratistas	2,43%	Global	\$ 20.162.595,00

 Gobernación de Casanare	DEPARTAMENTO DEL CASANARE	 Vivienda
	Acta de Comité Directivo Virtual N° 44 del PDA	Versión 1.0 17/01/2020

1.0 COMPONENTE ESTRUCTURAL DE ASEGURAMIENTO						
ITEM	ACTIVIDADES	FUNCION DEL GESTOR DEC 1425 DE 2019	PRODUCTO A ENTREGAR	% ACTIVIDAD EN COMPONENTE ESTRUCTURA GESTOR	CANTIDADES A EJECUTAR CAPÍTULO 2024	COSTO TOTAL 1er Trimestre 2024
			del PDA tramitadas oportunamente.			
6.4	Coordinar las acciones para la expedición de certificados de disponibilidad de recursos del PDA ante el consorcio FIA	8	100% de los CDR requeridos expedidos y controlados.	2,75%	Global	\$ 22.848.377,93
6.5	Realizar el reporte del Formato Único Territorial asociado a la gestión del PDA.	8	Realizar los informes y cargue de reporte FUT	0,62%	Global	\$ 5.152.675,50
6.6	Las demás que, de acuerdo con su naturaleza jurídica, le estén autorizadas por la normativa vigente.	17		0,42%	Global	\$ 3.496.500,00
TOTALES				100,00%		\$ 829.530.210,00

Fuente: Certificación del Sr Gobernador - Costos Gestor. Un trimestre 2024.

El delegado del MVCT emitió voto favorable con las siguientes notas:

“Notas:

1. El gestor adjunto como soporte los siguientes documentos:
 - Plan Estratégico de Inversiones PEI preliminar 2024 2027 Capítulo 2024 firmado en versión PDF y Excel. (Anexo No. 3).
 - Certificación del señor Gobernador donde indica la necesidad de estos recursos para ejecutar las actividades planeadas, productos y valor, para el funcionamiento administrativo del PDA durante tres (3) meses de la vigencia 2024 por un valor total de \$ 829.530.210 equivalente al 8,4% del valor del PEI 2024 de la fuente SGP departamento y expresa la necesidad de estos recursos dado que superan el 5% establecido por el decreto 1425 de 2019. (Anexo No. 4).
 - Certificación con matriz de ejecución de los costos del gestor vigencia 2023 firmada por el supervisor. (Anexo No. 5)
 - Certificación de ejecución de los costos del gestor vigencia 2023 firmada por el señor Gobernador. (Anexo No. 5).
 - Copia de los convenios tripartitos de vinculación al PDA vigentes de los alcaldes delegados al comité directivo Hato Corozal y Monterrey. (Anexo No. 6)
 - Disponibilidad FIA de recursos a 31/01/2024 SGP Departamento y SGR Departamento. (Anexo No. 7)
 - Certificación de la disponibilidad de los recursos del SGR a ejecutar en el marco del PEI 2024. (Anexo No. 8)
2. Es pertinente manifestar que la responsabilidad de la administración de los recursos asignados a costos del Gestor, es de la Gobernación del Casanare, según certificación emitida por el señor Gobernador para el cumplimiento de las funciones del Gestor de acuerdo con el Decreto 1425 de 2019.”

➤ Los miembros del Comité Directivo con facultades para votar en su Sesión No.44, **APRUEBAN** por unanimidad el PEI Preliminar 20204 2027 y su capítulo anual 2024, en el sentido de asignar recursos para costos del gestor de un trimestre 2024, por valor total de \$829.530.210,00 moneda corriente, recursos en su totalidad del Sistema General de Participaciones SGP Departamento de Casanare. El delegado DNP se abstiene por tratarse de la aprobación preliminar no definitiva del instrumento de planeación.

4. VOTOS DE LOS MIEMBROS DEL COMITÉ DIRECTIVO

Carrera 19 # 6 – 100 Tercer piso Cod Postal 850001, Yopal Casanare	Tel. (8) 6341324	www.espacuatodos.gov.co gerencia@espacuatodos.gov.co contactenos@espacuatodos.gov.co
---	------------------	--

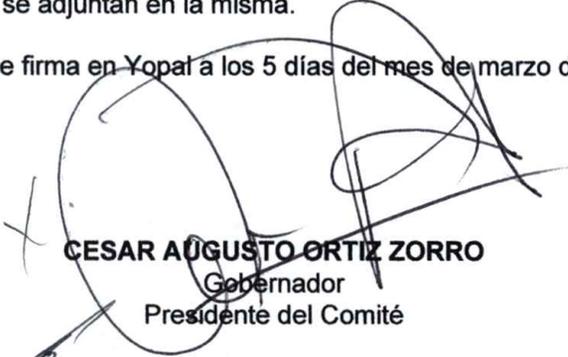
 <p>Gobernación de Casanare</p>	<p>DEPARTAMENTO DEL CASANARE</p>	
	<p>Acta de Comité Directivo Virtual N° 44 del PDA</p>	<p>Versión 1.0 17/01/2020</p>

Los votos emitidos por los miembros del Comité Directivo forman parte integral de la presente acta y se presentan en Anexo No 9. Relación de votos.

RELACION DE VOTOS RECIBIDOS – Anexo No. 9	
1	Votación del delegado del Departamento secretario de Infraestructura. Alvaro Luis Rivera Contreras
2	Votación departamento del Casanare emitido por el señor Gobernador Cesar Augusto Ortiz Zorro
3	Votación MVCT suscrito por el subdirector de Programas Jing. Edgar René Muñoz Díaz.
4	Comunicado Departamento Nacional de Planeación (DNP) Ricardo Alberto Bula Torres Subdirector de Agua y Saneamiento.
5	Voto de CORPORINOQUIA suscrito por la Directora General (E) Eliana Muñoz Paredes.
6	Votación del Municipio de Monterrey, suscrita por el señor alcalde Hugo A. Ballesteros Rivera.
7	Votación del Municipio de Hato Corozal, suscrito por el señor Alcalde (E) Dumar J. Moreno Acosta

Los votos emitidos por la totalidad de los miembros del Comité Directivo forman parte integral de la presente acta y se adjuntan en la misma.

Se firma en Yopal a los 5 días del mes de marzo de 2024


CESAR AUGUSTO ORTIZ ZORRO
Gobernador
Presidente del Comité


OVED QUIROGA FLOREZ
Gestor PDA Casanare
Secretario Técnico

Revisó: Alvaro Luis Rivera
Secretario de Infraestructura

Revisó: Julio Cesar Cuevas
Subgerente Técnico y Operativo

Revisó: Leonora Saravia Méndez
Subgerente Jurídica

Revisó: Ana Cecilia Tobian
Subgerente Administrativa y Financiera

Relación de Anexos:

Anexo	DESCRIPCIÓN
1	Convocatoria a Comité Directivo Virtual No 44 PDA Casanare.
2	Informe de cierre PEI 2020 – 2023 PDA CASANARE. •Anexo Matriz Excel Cierre 2020 2023. •PEI 2020 2023 versión Excel Final. •PAM 2023 de los municipios
3	PEI preliminar 2024 – 2027 y su Capítulo anual 2024 (PDF Firmado y Excel)
4	Certificación del Sr Gobernador - Costos Gestor. Un trimestre 2024
5	Certificación de ejecución de los costos del gestor vigencia 2023 firmada por el señor Gobernador y Certificación con matriz de ejecución de los costos del gestor vigencia 2023 firmada por el supervisor.
6	Copia de los convenios tripartitos de vinculación al PDA vigentes de los alcaldes delegados al comité directivo Hato Corozal y Monterrey.
7	Disponibilidad FIA de recursos a 31/01/2024 SGP Departamento y SGR Departamento
8	Certificación de la disponibilidad de los recursos del SGR a ejecutar en el marco del PEI 2024.
9	Copia de los votos recibidos del comité



VOTO COMITÉ DIRECTIVO MVCT

PDA
PLANES
DEPARTAMENTALES
DE AGUA

Departamento: CASANARE
Comité Directivo No.: 44
Tipo de sesión: VIRTUAL
Gestor PDA: ACUATODOS SA ESP.
Fecha citación: 29/02/20243 **Fecha PC:** 29/02/2024
Fecha emisión del voto: 05/03/2024 **PC:** precomité

PEI 2024	Comité No.	Fecha	Valor
Preliminar	44	05/03/2024	\$39.501.438.607

PARTICIPACIÓN MVCT

PUNTO AGENDA	3. Presentación Informe de cierre PEI 2020 2023.
NOMBRE	Informe de cierre PEI 2020 2023 y capítulo 2023.
COMPONENTE	OTRO
TIPO	OTRO
MUNICIPIO(S)	Municipios vinculados.
VALOR	N.A.
FUENTE(S)	N.A.
¿MVCT APRUEBA?	N.A.

OBSERVACIONES

El Informe de cierre PEI 2020 2023 reporta una ejecución total durante el cuatrienio de \$358.567,22 millones de pesos que corresponde a un porcentaje de ejecución acumulado del 86,74% en los cuatro años de gobierno como se muestra a continuación:

AÑO	2020	2021	2022	2023	Total
RECURSOS APROBADOS	\$ 40.905.200.551,24	\$44.177.539.619,98	\$39.887.215.606,67	\$ 288.494.839.460,76	\$413.464.795.238,65
RECURSOS EJECUTADOS	\$ 38.159.074.758	\$ 8.842.095.057	\$ 31.290.073.204	\$ 280.275.977.484,00	\$ 358.567.220.503
% DE EJECUCIÓN POR AÑO	93,29%	20,01%	78,45%	97,15%	86,74%

Respecto de las inversiones en proyectos de infraestructura se destaca la ejecución de varios proyectos financiados con recursos del SGR. Proyectos que permitieron avanzar en el mejoramiento de los indicadores sectoriales y en la calidad de vida de la población Casanareña urbana y rural.

A continuación, se presenta una síntesis del estado de los instrumentos de planeación a 31/12/2023:

Instrumento de Planeación	Estado	No Comité Aprobación	Fecha de aprobación	Estado de Ejecución (%)
PEI 2020 2023	Finalizado			86.74%
PEI 2024 2027	En formulación			0%



Plan de Aseguramiento	En ejecución vigencia anterior	42	10/05/2023	0%
Plan de Gestión Social	En ejecución vigencia anterior	43	29/11/2023	0%
Plan Ambiental	En ejecución vigencia anterior	43	29/11/2023	0%
Plan de Gestión del Riesgo Sectorial	Con concepto favorable			0%

El Plan Ambiental 2023 así como el Plan de Gestión Social PGS 2023 fueron aprobados en CD No 43 de 2023 y cuentan con los respectivos CDRs expedidos por el Consorcio FIA para su contratación. El Plan de Gestión del Riesgo Sectorial - PGRS 2023 igualmente fue aprobado en CD 43 sin embargo no cuenta con CDR expedido para su contratación. El Plan de Aseguramiento de la prestación de los servicios públicos para el municipio de Recetor fue aprobado en CD No 42 y se encuentra en ejecución.

El gestor adjunto como soporte el Informe de cierre PEI 2020 2023 firmado con los siguientes anexos:

- Anexo Matrix Excel Cierre 2020 2023.
- PEI 2020 2023 versión Excel Final.
- PAM 2023 de los municipios.

PUNTO AGENDA	4.Aprobación PEI Preliminar 2024 2027 y su Capítulo Anual 2024.
NOMBRE	Aprobación PEI Preliminar Capítulo 2024 - Asignación Costos Gestor por 3 meses de la vigencia 2024.
COMPONENTE	OTRO.
TIPO	OTRO.
MUNICIPIO(S)	MUNICIPIOS VINCULADOS
VALOR	\$829.530.210.
FUENTE(S)	SGP DEPARTAMENTO.
¿MVCT APRUEBA?	SI

OBSERVACIONES

Se aprueba el PEI 2024 2027 PRELIMINAR y capitulo anual 2024 en el siguiente sentido;

Asignar recursos para costos del gestor por tres meses de la vigencia 2024, por un valor total de \$829.530.210. de la fuente SGP Departamento, teniendo en cuenta lo siguiente:

El gestor manifiesta que esta solicitud obedece a la necesidad imperiosa de garantizar los recursos necesarios para el funcionamiento administrativo y técnico del PDA Casanare durante 3 meses de la vigencia 2024 y de esta forma poder responder a los retos y compromisos como son la vinculación de municipios al PDA, la concertación de los PAM con los alcaldes y la formulación y aprobación del PEI inicial 2024 2027 entre otras actividades.

El gestor diligenció y firmó el PEI Preliminar 2024 2027 y capitulo anual 2024, el cual comprende 4 hojas Excel del formato suministrado a saber:

1. Información básica,
3. Fuentes de recursos,
- 5.3 Cierre Financiero 2024
7. Observaciones y resumen.

De conformidad con lo anterior y teniendo en cuenta que el porcentaje para costos gestor supera el 5% establecido como techo por el decreto 1425 de 2019, el Gobernador emitió la certificación de costos del gestor para un trimestre de 2024, indicando las razones por las cuales se requiere de este monto adicional de recursos. Lo anterior dando cumplimiento a lo establecido en el decreto 1425 de 2019 para los casos en los cuales se supere el 5% del valor total del PEI para la vigencia.

Así mismo dicha certificación incluye la matriz de actividades, productos y costos parciales en los cuales se ejecutarán dichos recursos. Actividades que están asociadas a la ejecución de las funciones definidas para los gestores de PDA en el decreto 1425 de 2019.



Notas:

1. El gestor adjunto como soporte los siguientes documentos:
 - Plan Estratégico de Inversiones PEI preliminar 2024 2027 Capítulo 2024 firmado en versión PDF y Excel.
 - Certificación del señor Gobernador donde indica la necesidad de estos recursos para ejecutar las actividades planeadas, productos y valor, para el funcionamiento administrativo del PDA durante tres (3) meses de la vigencia 2024 por un valor total de \$ 829.530.210 equivalente al 8,4% del valor del PEI 2024 de la fuente SGP departamento y expresa la necesidad de estos recursos que superan el 5% establecido.
 - Certificación con matriz de ejecución de los costos del gestor vigencia 2023 firmada por el supervisor.
 - Certificación de ejecución de los costos del gestor vigencia 2023 firmada por el señor Gobernador.
 - Copia de los convenios tripartitos de vinculación al PDA vigentes de los alcaldes delegados al comité directivo Hato Corozal y Monterrey.
 - Disponibilidad FIA de recursos a 31/017/2024 SGP Departamento y SGR Departamento.
 - Certificación de la disponibilidad de los recursos del SGR a ejecutar en el marco del PEI 2024.
2. Es pertinente manifestar que la responsabilidad de la administración de los recursos asignados a costos del Gestor, es de la Gobernación del Casanare, según certificación emitida por el señor Gobernador para el cumplimiento de las funciones del Gestor de acuerdo con el Decreto 1425 de 2019.

OTROS TEMAS

De manera urgente y especial nos permitimos solicitar la revisión y/o firma del convenio Gobernación – Acuatodos S.A. E.S.P. para ejercer las funciones de gestor acorde con lo establecido por la normatividad vigente incluido el decreto 1425 de 2019.

Así mismo, se solicita con urgencia retomar y agilizar la gestión para la suscripción de convenios tripartitas con los municipios y los respectivos PAM para que a más tardar en el mes de mayo del año 2024 se cuente con los documentos soporte que permitan convocar una nueva sesión de comité directivo del PDA para aprobar la totalidad del PEI 2024 2027 Capítulo 2024, para ello este Ministerio estará dispuesto a brindar el apoyo que se considere necesario.

El cumplimiento de los parámetros legales, normativos y técnicos que implican las inversiones, así como la ejecución de los recursos y proyectos referidos en el componente de Inversión de Infraestructura, es responsabilidad exclusiva del Gestor, así como su seguimiento y cumplimiento de las metas. La Subdirección de Programas, en el marco de las competencias asignadas, no efectúa verificación, control o seguimiento a la ejecución de los componentes.

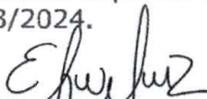
Es importante señalar que todos los documentos que soportan este comité directivo y han sido aportados por el Gestor, se entiende que están revestidos de legalidad y su contenido es veraz, por lo cual han sido el sustento para la emisión de votos favorables, por ende, deberán anexarse al acta y ser parte integral de la misma.



Proyectó y revisó: **JOSÉ SEVERO GONZÁLEZ GONZÁLEZ**

Cargo: Profesional Especializado.

Fecha: 05/03/2024.



Delegado: **EDGAR RENÉ MUÑOZ DÍAZ**

Cargo: Subdirector de Programas.

Fecha: 05/04/2024.



Yopal, 5 de marzo de 2024

Señores
Miembros del Comité Directivo - PDA Casanare
Yopal, Casanare

Asunto: Voto Comité Directivo No. 44 del PDA Casanare

Respetados Integrantes del Comité Directivo.

Mediante comunicación recibida, vía correo electrónico, por el Gestor del PDA de Casanare, en la cual se invita a participar del Comité Directivo No. 44 del Programa Plan Departamental para el Manejo Empresarial de los Servicios de Agua y Saneamiento – PDA, de conformidad con la invitación, me permito presentar la intención de voto de la Secretaria de Infraestructura del Departamento de Casanare así:

1. APROBACION DEL ORDEN DEL DIA. **APROBADO**
2. PRESENTACION DEL CIERRE DEL PEI PERIODO 2020-2023 – PDA CASANARE. **APROBADO**
3. APROBACION DEL PEI PRELIMINAR 2024-2027 Y SU CAPITULO ANUAL 2024. **(A)**. Asignación de recursos para costos del gestor de un trimestre 2024, por valor de **ochocientos veintinueve millones quinientos treinta mil doscientos diez pesos (\$829.530.210,00) m/cte.** Recursos en su totalidad del Sistema General de Participaciones SGP Departamento de Casanare. **APROBADO**

Atentamente

ALVARO LUIS RIVERA CONTRERAS
Secretario de Infraestructura



100.

Yopal, 5 de marzo de 2024

Señores

Miembros del Comité Directivo - PDA Casanare

Yopal, Casanare

Asunto: Sentido del Voto Comité Directivo No. 44 del PDA Casanare

Respetados Integrantes del Comité Directivo.

Mediante comunicación recibida, vía correo electrónico, por el Gestor del PDA de Casanare, en la cual se invita a participar del Comité Directivo No. 44 del Programa Plan Departamental para el Manejo Empresarial de los Servicios de Agua y Saneamiento – PDA, de conformidad con la invitación, me permito presentar la intención de voto de la Gobernación de Casanare así:

1. APROBACION DEL ORDEN DEL DIA. **APROBADO**
2. PRESENTACION DEL CIERRE DEL PEI PERIODO 2020-2023 – PDA CASANARE. **APROBADO**
3. APROBACION DEL PEI PRELIMINAR 2024-2027 Y SU CAPITULO ANUAL 2024. **(A)**. Asignación de recursos para costos del gestor de un trimestre 2024, por valor de **ochocientos veintinueve millones quinientos treinta mil doscientos diez pesos (\$829.530.210,00) m/cte**. Recursos en su totalidad del Sistema General de Participaciones SGP Departamento de Casanare. **APROBADO**

Atentamente

CESAR AUGUSTO ORTIZ ZORRO
Gobernador Departamento de Casanare.

 NIT.800012638-2	GESTION MECI - CALIDAD		 Fecha: 21/01/2022 Página 1 de 1
	DESPACHO		
	OFICIOS		
	Código: PA-GD-P05	Versión: 02	

OFICIO No. 100.05.01.122

Hato Corozal, Casanare, 05 de marzo del 2024

Señores
Miembros del Comité Directivo - PDA Casanare
 Yopal - Casanare

Asunto: Voto Comité Directivo Virtual No. 044 del PDA Casanare

Respetados Integrantes del Comité Directivo.

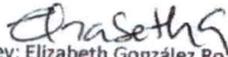
Mediante comunicación recibida, vía correo electrónico, por el Gestor del PDA de Casanare, en la cual se invita a participar del Comité Directivo Virtual No.044 del Programa Plan Departamental para el Manejo Empresarial de los Servicios de Agua y Saneamiento – PDA, de conformidad con la invitación, me permito presentar la intención de voto del municipio de Hato Corozal así:

1. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DIA. APROBADO
1. PRESENTACIÓN DEL INFORME DE CIERRE DEL PEI PERIODO 2020-2023 PDA CASANARE. APROBADO
2. APROBACIÓN DEL PEI PRELIMINAR 2024-2027 Y SU CAPÍTULO ANUAL 2024. APROBADO

Atentamente


DUMAR JAVIER MORENO ACOSTA
 Alcalde Municipal (E)

Resolucion No. 100.04.070 de 04/03/2024


 Rev: Elizabeth González Roa
 Jefe Oficina Jurídica


 Proy/Elab: Nubia Socha Durán
 Secretaria Ejecutiva del Despacho

Los arriba firmantes, hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes, por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad los presentamos para firmas.

Monterrey, 05 de Marzo de 2024

Señores

Miembros del Comité Directivo - PDA Casanare

Yopal - Casanare

Asunto: Voto Comité Directivo Virtual No. 044 del PDA Casanare

Respetados Integrantes del Comité Directivo.

Mediante comunicación recibida, vía correo electrónico, por el Gestor del PDA de Casanare, en la cual se invita a participar del Comité Directivo Virtual No.044 del Programa Plan Departamental para el Manejo Empresarial de los Servicios de Agua y Saneamiento - PDA, de conformidad con la invitación, me permito presentar la intención de voto del municipio de Monterrey así:

1. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DIA. **APROBADO**
2. PRESENTACIÓN DEL INFORME DE CIERRE DEL PEI PERIODO 2020-2023 PDA CASANARE. **APROBADO**
3. APROBACIÓN DEL PEI PRELIMINAR 2024-2027 Y SU CAPÍTULO ANUAL 2024. **APROBADO**

Atentamente;



HUGO ALEJANDRO BALLESTEROS RIVERA

Alcalde Municipal – Monterrey, Casanare



300.24

Yopal, 05 de marzo del 2024

Señores

MIEMBROS COMITÉ DIRECTIVO PDA CASANARE

Atn. OVED QUIROGA FLÓREZ

Secretario Comité Directivo

gerencia@espacuatodos.gov.co

contactenos@espacuatodos.gov.co

Asunto: Comité Directivo Virtual N°44 Plan Departamental para el manejo empresarial de los servicios de agua y saneamiento (PDA) Casanare.

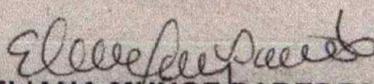
Respetuoso Saludo,

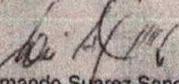
En respuesta a la solicitud de pronunciamiento como integrante del comité directivo del Plan Departamental de Agua (PDA) del departamento de Casanare, con ocasión a la aprobación del Plan Estratégico de Inversiones PEI Preliminar 2024 – 2027 y su capítulo anual 2024, asignación de recursos para costos del gestor de un trimestre 2024, por un valor de **ochocientos veintinueve millones quinientos treinta mil doscientos diez pesos (829.530.210,00) moneda corriente**, recursos en su totalidad del Sistema General de Participaciones SGP Departamento de Casanare, me permito indicar, que, una vez analizada la documentación, se determina que esta Corporación encuentra que la modificación del Plan estratégico de inversiones, se proyecta de forma coherente y con el objeto de avanzar en la generación de alternativas de solución a las necesidades y problemáticas de saneamiento básico de la región, por lo cual desde la Corporación se manifiesta el apoyo a través de la intención de voto positivo a las modificaciones propuestas.

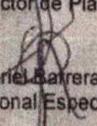


Lo anterior soportado en que los costos del gestor del plan de estratégico de inversión PEI, Capitulo 2024, se asignan conforme a la aprobación del gobernador del departamento de Casanare, de acuerdo con lo establecido en el artículo 2.3.3.1.5.3, plan estratégico de inversiones (PEI) del decreto 1077 de 2015, y en coherencia con la certificación de aprobación de costos gestor primer trimestre del capítulo 2024, suscrita por el gobernador del departamento de Casanare en 28 de febrero de 2023.

Sin otro particular,


ELIANA MUÑOZ PAREDES
Directora General (E)


Revisó: José Armando Suárez Sandoval
Subdirector de Planeación Ambiental


Elaboró: Néstor Ariel Barrera Velandia
Profesional Especializado

Imprimir Cerrar

De: Subgerencia Tecnica (subgerenciatecnica@espacuatodos.gov.co) Fecha: Thu, 29 Feb 2024 18:31:44 -0500
Para: Despachocalde monterrey-casanare.gov.co, Secretaria de Obras Pùblicas y Transporte, atencionusuarios@corporinoquia.gov.co, despacho hatocorozal-casanare.gov.co, ermuno@minvivienda.gov.co, rbula@dn.gov.co, despacho@casanare.gov.co
cc: fmanjarres@consorciofia.com, jsgonzalez@minvivienda.gov.co
Asunto: CITACION COMITE DIRECTIVO VIRTUAL N° 44 PDA CASANARE

- 1. CITACION COMITE 044 PEI PRELIMINAR 2024.pdf
2. ANEXO MATRIZ INFORME CIERRE PEI 2020-2023.xlsx
2. Anexo No. 08 - PEI Bimensual Nov-Dic 2023.pdf
2. CIERRE PEI capitulo 2023 PDA Casanare.xlsx
2. INFORME CIERRE 2020-2023 PDA CASANARE.pdf
3. PEI PRELIMINAR PDA CASANARE 2024-2027.pdf
3. PEI PRELIMINAR PDA CASANARE 2024-2027.xlsx
4. CERTIFICACION EJECUCION GESTOR 2023.pdf
5. CERTIFICACION DNP PROYECCION DOCEAVAS SGP 2024.pdf
5. CERTIFICACION RECURSOS FIA CORTE 2023.pdf
5. CERTIFICACION RECURSOS SGR 2024.pdf
6. DOCUMENTOS DE LAS PARTES PDA CASANARE.pdf
6. MINUTA CONVENIO VINCULACION PDA MONTERREY.pdf
6. MINUTA VINCULACION PDA HATO COROZAL.pdf
ACTA PRECOMITE 044 .pdf
DECRETO DE ENCARGO GOBERNADOR.pdf

CORPORINOQUIA
07 MAR 2024 11:18
RECIBIDO POR Alcega
RADICADO NO. 2024.03486
DG 31a

Buenas tardes señores MIEMBROS COMITÉ DIRECTIVO PDA CASANARE

Por el presente enviamos citación al Comité Directivo virtual N° 044 con los respectivos soportes. Es de anotar que se encuentra pendiente adjuntar dos certificaciones de costos gestor del Señor Gobernador, la cual será enviada en el transcurso del día de mañana.

Yopal, febrero 29 de 2024

Señores:

MIEMBROS COMITÉ DIRECTIVO PDA CASANARE

CESAR AUGUSTO ORTIZ ZORRO – GOBERNADOR DE CASANARE

ALVARO LUIS RIVERA CONTRERAS – DELGADO DEL DEPARTAMENTO

EDGAR RENE MUÑOZ DIAZ – DELEGADO MVCT

RICARDO ALBERTO BULA TORRES – DELGADO DNP

ELIANA MUÑOS PAREDES – DELEGADA CORPORINOQUIA

TATIANA PIRABAN GUTIERREZ – ALCALDESA DE HATO COROZAL

HUGO ALEJANDRO BALLESTEROS RIVEROS – ALCALDE DE MONTERREY

ASUNTO: CITACIÓN COMITÉ DIRECTIVO MODALIDAD VIRTUAL N° 044 PLAN DEPARTAMENTAL DE AGUAS (PDA) CASANARE PARA EL DÍA 5 DE MARZO DE 2024

Cordial saludo,

Teniendo en cuenta lo dispuesto en el Artículo 2.3.3.1.2.5. del Decreto No. 1425 de 2019, respetuosamente me permito convocarlos al COMITÉ DIRECTIVO VIRTUAL No. 44 solicitado por el Gestor Plan Departamental de Aguas Casanare, Empresa Departamental de Servicios Públicos de Casanare "ACUATODOS S.A. E.S.P.", para el día 5 de marzo de 2024, el cual tiene por objeto socializar poner en consideración y aprobar el siguiente orden del día:

ORDEN DEL DIA

1. VERIFICACIÓN DEL QUORUM
2. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DIA
3. PRESENTACIÓN DEL CIERRE DEL PEI PERIODO 2020 – 2023 – PDA CASANARE
4. APROBACIÓN DEL PEI PRELIMINAR 2024 – 2027 Y SU CAPÍTULO ANUAL 2024
 - A. Asignación de recursos para costos del gestor de un trimestre 2024, por valor de *ochocientos veintinueve millones quinientos treinta mil doscientos diez pesos (\$829.530.210,00) moneda corriente*, recursos en su totalidad del Sistema General de Participaciones SGP Departamento de Casanare.
5. PROPOSICIONES Y VARIOS

Sin otro en particular:

OVED QUIROGA FLOREZ
Secretario Comité Directivo PDA Casanare

CONSIDERACIONES APROBACION PRELIMINAR DEL PEI CAPITULO 2024 – 2027

Solicitud de aprobación de asignación de recursos a los Costos del Gestor, Primer trimestre del Capítulo 2024, por valor de *ochocientos veintinueve millones quinientos treinta mil doscientos diez pesos (\$829.530.210,00) moneda corriente* de acuerdo con el Decreto 1425 de

2019, en su Artículo 2.3.3.1.2.2. El Gestor. El Gestor es el responsable de la gestión, planeación, implementación, ejecución de los Planes Departamentales para el Manejo Empresarial de los Servicios de Agua y Saneamiento (PDA) y los asuntos relacionados con agua potable y saneamiento básico en el departamento. y el ARTÍCULO 2.3.3.1.5.3 numeral 6.6. establece "La vigencia del Plan Estratégico de Inversiones (PEI) será la misma del periodo de gobierno de las entidades territoriales y del capítulo anual será hasta el 31 de diciembre del año de aprobación; por lo tanto, es imperante que el Gestor contrate el personal profesional que le permita dar cumplimiento de los productos y actividades citadas en la norma.

ANEXOS

1. Anexo PEI preliminar 2024 – 2027 firmado
2. Certificación costos del gestor para un trimestre del periodo 2024
3. Certificación del Gobernador de Casanare de la ejecución de recursos del periodo 2023
4. Certificación del Supervisor del Gestor de la ejecución de recursos del periodo 2023
5. Informe de cierre del periodo 2020 – 2024 del PDA, incluye anexos solicitados por MVCT
6. Soporte y certificación de la proyección de recursos de SGR 2024 para ejecución
7. Copia decreto 0057 de 2024 con encargo de funciones de Gobernador
8. Convenios de vinculación de los municipios de los alcaldes delegados, Monterrey y Hato Corozal

JULIO CESAR CUEVAS JIMENEZ

Subgerente Técnico y Operativo

ACUATODOS S.A. E.S.P.



(8) 6341324

subgerenciatecnica@espacuatodos.gov.co

Carrera 19 No. 6 - 100, Edificio Emiro Sossa Pacheco - 3er piso



100.4.8. 0137

Yopal, febrero 29 de 2024

Señores:

MIEMBROS COMITÉ DIRECTIVO PDA CASANARE

CESAR AUGUSTO ORTIZ ZORRO – GOBERNADOR DE CASANARE

ALVARO LUIS RIVERA CONTRERAS – DELGADO DEL DEPARTAMENTO

EDGAR RENE MUÑOZ DIAZ – DELEGADO MVCT

RICARDO ALBERTO BULA TORRES – DELGADO DNP

ELIANA MUÑOS PAREDES – DELEGADA CORPORINOQUIA

TATIANA PIRABAN GUTIERREZ – ALCALDESA DE HATO COROZAL

HUGO ALEJANDRO BALLESTEROS RIVEROS – ALCALDE DE MONTERREY

ASUNTO: INVITACION COMITÉ DIRECTIVO MODALIDAD VIRTUAL N° 044 PLAN DEPARTAMENTAL DE AGUAS (PDA) CASANARE PARA EL DIA 5 DE MARZO DE 2024

Cordial saludo,

Teniendo en cuenta lo dispuesto en el Artículo 2.3.3.1.2.5. del Decreto No. 1425 de 2019, respetuosamente me permito convocarlos al COMITÉ DIRECTIVO VIRTUAL No. 44 solicitado por el Gestor Plan Departamental de Aguas Casanare, Empresa Departamental de Servicios Públicos de Casanare "ACUATODOS S.A. E.S.P.", para el día 5 de marzo de 2024, el cual tiene por objeto socializar poner en consideración y aprobar el siguiente orden del día:

ORDEN DEL DIA

1. VERIFICACION DEL QUORUM

2. APROBACION DEL ORDEN DEL DIA

3. PRESENTACION DEL CIERRE DEL PEI PERIODO 2020 – 2023 – PDA CASANARE



4. APROBACION DEL PEI PRELIMINAR 2024 – 2027 Y SU CAPITULO ANUAL 2024

- A. Asignación de recursos para costos del gestor de un trimestre 2024, por valor de **ochocientos veintinueve millones quinientos treinta mil doscientos diez pesos (\$829.530.210,00) moneda corriente**, recursos en su totalidad del Sistema General de Participaciones SGP Departamento de Casanare.

5. PROPOSICIONES Y VARIOS

Sin otro en particular:

OVED QUIROGA FLOREZ

Secretario Comité Directivo PDA Casanare

CONSIDERACIONES APROBACION PRELIMINAR DEL PEI CAPITULO 2024 – 2027

Solicitud de aprobación de asignación de recursos a los Costos del Gestor, Primer trimestre del Capítulo 2024, por valor de **ochocientos veintinueve millones quinientos treinta mil doscientos diez pesos (\$829.530.210,00) moneda corriente** de acuerdo con el Decreto 1425 de 2019, en su Artículo 2.3.3.1.2.2. El Gestor. El Gestor es el responsable de la gestión, planeación, implementación, ejecución de los Planes Departamentales para el Manejo Empresarial de los Servicios de Agua y Saneamiento (PDA) y los asuntos relacionados con agua potable y saneamiento básico en el departamento. y el ARTÍCULO 2.3.3.1.5.3 numeral 6.6. establece "La vigencia del Plan Estratégico de Inversiones (PEI) será la misma del período de gobierno de las entidades territoriales y del capítulo anual será hasta el 31 de diciembre del año de aprobación; por lo tanto, es imperante que el Gestor contrate el personal profesional que le permita dar cumplimiento de los productos y actividades citadas en la norma.

ANEXOS

1. Anexo PEI preliminar 2024 – 2027 firmado
2. Certificación costos del gestor para un trimestre del periodo 2024
3. Certificación del Gobernado de Casanare de la ejecución de recursos del periodo 2023
4. Certificación del Supervisor del Gestor de la ejecución de recursos del periodo 2023
5. Informe de cierre del periodo 2020 – 2024 del PDA, Incluye anexos solicitados por MVCT
6. Soporte y certificación de la proyección de recursos de SGR 2024 para ejecución
7. Copia decreto 0057 de 2024 con encargo de funciones de Gobernador
8. Convenios de vinculación de los municipios de los alcaldes delegados, Monterrey y Hato Corozal

CITACION COMITE DIRECTIVO VIRTUAL N° 44 PDA CASANARE

Ricardo Alberto Bula Torres <rbula@dn.gov.co>

5 de marzo de 2024, 21:18

Para: Edgar Rene Munoz Diaz <ERMunoz@minvivienda.gov.co>, Subgerencia Técnica <subgerenciatecnica@espacuatodos.gov.co>, "Despachoalcalde monterrey-casanare.gov.co" <despachoalcalde@monterrey-casanare.gov.co>, Secretaria de Obras Públicas y Transporte <obras@casanare.gov.co>, "atencionusuarios@corporinoquia.gov.co" <atencionusuarios@corporinoquia.gov.co>, "despacho hatocorozal-casanare.gov.co" <despacho@hatocorozal-casanare.gov.co>, Contacto OCAD Llano2 <despacho@casanare.gov.co>
Cc: "fmanjarres@consorciofia.com" <fmanjarres@consorciofia.com>, Jose Severo Gonzalez Gonzalez <jsgonzalez@minvivienda.gov.co>, Rosa Milena Mantilla Villarreal <RMMantilla@minvivienda.gov.co>, Marcela Jimenez Sepulveda <marjimenez@dn.gov.co>

Estimados miembros del Comité:

De manera atenta agradecemos la información remitida en el marco del presente Comité Directivo, en el que se convoca a esta Entidad para participar en los puntos a considerar en el orden del día propuesto. Al respecto, nos permitimos señalar en relación con la participación del Departamento Nacional de Planeación en los Planes Departamentales para el Manejo Empresarial de los Servicios de Agua y Saneamiento, a partir de la expedición del Decreto 1425 de 2019:

"Por el cual se subroga el capítulo 1, del título 3, de la parte 3, del libro 2 del Decreto Único Reglamentario del Sector Vivienda, Ciudad y Territorio, Decreto 1077 del 26 de mayo de 2015, con relación a los Planes Departamentales para el Manejo Empresarial de los Servicios de Agua y Saneamiento", ésta se enmarca en el desarrollo de las siguientes acciones, citadas en el artículo 2.3.3.1.3.2. del mencionado Decreto:

- "1. Realizar la medición de la capacidad institucional y de resultados de los Planes Departamentales para el Manejo Empresarial de los Servicios de Agua y Saneamiento (PDA), a través del Índice a que hace referencia la Sección 6 del presente Capítulo.*
- 2. Participar en los Comités Directivos con voz y voto, cuando se vaya a discutir y aprobar los instrumentos de planeación de que trata la Sección 5 del presente capítulo. Parágrafo. Las modificaciones de los instrumentos de planeación no requerirán aprobación del Departamento Nacional de Planeación (DNP). En todo caso para efectos de la medición de la capacidad institucional y de resultados, el Departamento Nacional de Planeación (DNP) participará en el primer Comité Directivo de cada año, en el que se presente el avance en la ejecución de los instrumentos de planeación."*

En el marco de lo anterior, para el presente Comité Directivo que tiene como fin socializar poner en consideración y aprobar la asignación de recursos para costos del gestor de un trimestre 2024, sin embargo no se aprueba el instrumento completo. Por lo tanto, continuaremos brindado el acompañamiento que se requiera en la construcción de los lineamientos de los instrumentos de planeación a que hace referencia el citado Decreto y dispuestos a apoyar a los Planes Departamentales de Agua en el marco de nuestras competencias, que coadyuvan a su fortalecimiento en la planeación, capacidad institucional y resultados.

Get Outlook for Android

From: Edgar Rene Munoz Diaz <ERMunoz@minvivienda.gov.co>**Sent:** Tuesday, March 5, 2024 12:31:44 PM**To:** Subgerencia Técnica <subgerenciatecnica@espacuatodos.gov.co>; Despachoalcalde monterrey-casanare.gov.co <despachoalcalde@monterrey-casanare.gov.co>; Secretaria de Obras Públicas y Transporte <obras@casanare.gov.co>; atencionusuarios@corporinoquia.gov.co <atencionusuarios@corporinoquia.gov.co>; despacho hatocorozal-casanare.gov.co <despacho@hatocorozal-casanare.gov.co>; Ricardo Alberto Bula Torres <rbula@dn.gov.co>; Contacto OCAD Llano2 <despacho@casanare.gov.co>**Cc:** fmanjarres@consorciofia.com <fmanjarres@consorciofia.com>; Jose Severo Gonzalez Gonzalez <jsgonzalez@minvivienda.gov.co>; Rosa Milena Mantilla Villarreal <RMMantilla@minvivienda.gov.co>**Subject:** RE: CITACION COMITE DIRECTIVO VIRTUAL N° 44 PDA CASANARE

[El texto citado está oculto]

CONFIDENCIALIDAD: Este correo electrónico es correspondencia confidencial del DEPARTAMENTO NACIONAL DE PLANEACION, si usted no es el destinatario le solicitamos informe inmediatamente al correo electrónico del remitente o a centrodeservicios@dn.gov.co así mismo por favor bórralo y por ningún motivo haga público su contenido, de hacerlo podrá tener repercusiones legales. Si Usted es el destinatario, le solicitamos tener absoluta reserva sobre el contenido, los datos e información de contacto del remitente o la quienes le enviamos copia y en general la información de este documento o archivos adjuntos, a no ser que exista una autorización explícita a su nombre. **CONFIDENTIALITY:** This electronic mail is confidential correspondence of the DEPARTAMENTO NACIONAL DE PLANEACION, if you are not the addressee we ask you to report this to the electronic mail of the sender or to centrodeservicios@dn.gov.co also please erase it and by no reason make public its content, on the contrary it could have legal repercussions. If you are the addressee, we request from you not to make public the content, the data or contact information of the sender or to anyone who we sent a copy and in general the information of this document or attached archives, unless exists an explicit authorization on your name.